Biotec
DEL PARAGUAY S.A.

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: **400.476**

A: **ARMADA PARAGUAYA**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 400.476, para el suministro de ***ADQUISICION DE REACTIVOS***, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **1.196.903 (Un millón ciento noventa y seis novecientos tres)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2022.

.....
Carlos Ayala G.
Vicepresidente
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A

Biotec DEL PARAGUAY S.A
Lic. Carlos Ayala
Vice-Presidente

Biotec DEL PARAGUAY S.A

.....
Gonzalo Samaniego M.
Director Titular
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A

Biotec DEL PARAGUAY S.A
Ing. Gonzalo Samaniego
Director Servicio Técnico

Biotec DEL PARAGUAY S.A